



Remy & Stute, C.A.

J-30298111-5

# CROMITA GLASS GRADE

## INFORMACIÓN TÉCNICA

### IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

**Nombre:** Cromita Glass Grade

**Empaque:** Empacado en bolsas de papel, stretch wrapped en paletas de 25kg o 40kg 3 ply, o 1 m/t bolsas de polipropileno.

**Aplicación:** colorante para vidrios y cerámicas. Refractores monolíticos y bloques.

### COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Análisis Químico Típico			
Cr2O3	44 - 46%	MGo	10 - 11%
S1O2	3 - 4%	Al2O3	1 - 15%
CaO	0.5 - 1.0%	Cr/Fe	1: 1.54
FeO	25 - 26%		

Propiedades Físicas	
Tamaño de partícula	45µm 2-3%
Humedad	0.2% max



### PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

**Forma:** polvo  
**Color:** verde khaki  
**Olor:** inodoro  
**Punto de fusión:** 1480 - 1580°  
**Densidad:** 1800 kgs/metros cúbicos  
**Solubilidad en agua:** insoluble  
**Valor pH:** 5-8  
**Punto flash:** No aplica  
**Límites explosivos:** no aplica  
**Temperatura de ignición:** no aplica

### INCENDIOS Y/O EXPLOSIÓN

No se requieren medidas especiales.

### MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Observar precauciones típicas sobre manejo de sustancias químicas.

### PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ESCAPE Y/O DERRAME

Luego del vertido recoger con mucho cuidado evitando la formación de polvo.

### EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL/ CONTROL EXPOSICIÓN

Gafas protectoras para los ojos  
Protección respiratoria: utilizar máscaras para el polvo en caso de que se excedan los niveles máximos de concentración.

### CONSIDERACIONES DE ELIMINACIÓN Y/O DISPERSIÓN

Desechar en vertederos aprobados para esto, observando las regulaciones locales.

### INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

#### Clasificación según ADR

No clasificado como producto peligroso  
Denominación: Etiquetado: Factor, ADR  
1.1.3.6: LQ, ADR 3.4.6: No. de peligro:  
Etiqueta: Presión de vapor [kPa]: No aplicable.

#### Clasificación según IMDG

No clasificado como producto peligroso  
Etiquetado: Etiqueta: LQ, [l/kg]: EmS:

#### Clasificación según IATA

No clasificado como producto peligroso  
Denominación: Etiquetado: Etiqueta:

### CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE

Código Nacional de Tránsito Terrestre:  
Código Nacional de Tránsito Terrestre. Decreto  
1344/70, modificado por la ley 33/86.  
Artículo 48:

Transportar carga sin la medida de protección, higiene y seguridad. De acuerdo con dicha ley: no está clasificado como material peligroso para su transporte. Clasificación según legislación venezolana: Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.554 del 13 de noviembre de 2001 y su reglamento. De acuerdo con dicha ley: no está clasificado como material peligroso para su transporte.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta información se basa en el estado actual de nuestros conocimientos. Su objetivo es describir nuestros productos desde el punto de vista de la seguridad, por lo que no garantiza propiedades concretas de los productos. Los receptores de nuestros productos deben cumplir con las leyes y disposiciones existentes bajo propia responsabilidad.

Av. Orinoco, Edif. Nalania, Piso  
PH, Apto. PH, Urb. Las Mercedes,  
Caracas, Miranda, Zona  
Postal 1060.  
Telfs.: 58-212 993.65.08 (master)  
58-212 991.24.49  
Fax: 993.18.40



58. 412. 260 00 46

ventas@remyvenezuela.com  
www.remyvenezuela.com